nombre y representación de la entidad "Kodak-Pathe, Sociedad Anónima", contra la Resolución dictada por la Oficina Española de Patentes y Marcas de fecha 16 de marzo de 1995, confirmada en vía administrativa mediante Resolución de fecha 24 de octubre de 1995, y en consecuencia, debemos declarar y declaramos la conformidad de las mismas con el ordenamiento jurídico, debiendo ser confirmadas.

No se hace un especial pronunciamiento sobre las costas procesales causadas en esta instancia, al no apreciarse temeridad ni mala fe en ninguna de las partes.»

En su virtud, este organismo, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 31 de agosto de 1998.—El Director general, Carlos José González-Bueno Catalán de Ocón.

Sr. Director del Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales.

22747

RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 1998, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, declarada firme en el recurso contencioso-administrativo número 3.176/1995, promovido por «La Toja-Laboratorios Orive, Sociedad Anónima».

En el recurso contencioso-administrativo número 3.176/1995, referente al expediente de marca número 1.688.224/5, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid por «La Toja-Laboratorios Orive, Sociedad Anónima», contra Resoluciones de la Oficina Española de Patentes y Marcas de 3 de marzo y 28 de julio de 1995, se ha dictado, con fecha 20 de marzo de 1998, por el citado Tribunal, sentencia, declarada firme, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos desestimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador don Eduardo Codes Feijoo, en nombre y representación de la entidad «La Toja-Laboratorios Orive, Sociedad Anónima», contra la Resolución dictada por la Oficina Española de Patentes y Marcas de fecha 3 de marzo de 1995, confirmada en vía administrativa por Resolución de fecha 28 de julio de 1995, y en consecuencia, debemos declarar y declaramos la conformidad de las mismas con el ordenamiento jurídico, debiendo ser confirmadas.

No se hace un especial pronunciamiento sobre las costas procesales causadas en esta instancia, al no apreciarse temeridad ni mala fe en ninguna de las partes.»

En su virtud, este Organismo, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 31 de agosto de 1998.—El Director general, Carlos José González-Bueno Catalán de Ocón.

Sr. Director del Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales.

22748

RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 1998, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, declarada firme en el recurso contencioso-administrativo número 1.842/1995, promovido por «Mondi Textil GmbH».

En el recurso contencioso-administrativo número 1.842/1995, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid por «Mondi Textil GmbH», contra Resolución de la Oficina Española de Patentes y Marcas de 24 de febrero de 1995, se ha dictado, con fecha 29 de septiembre de 1997, por el citado Tribunal, sentencia, declarada firme, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallo: Que debemos estimar y estimamos el recurso interpuesto por la entidad "Mondi Textil GmbH", representada y asistida por el Letrado don Fernando Pombo García, contra la Resolución de fecha 24 de febrero de 1995, por la que se deniega la inscripción de la marca internacional número 591.656 "Mondi", para productos de la clase 18 del Nomenclátor. Sin hacer expresa imposición de las costas procesales del recurso.»

En su virtud, este organismo, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 31 de agosto de 1998.—El Director general, Carlos José González-Bueno Catalán de Ocón.

Sr. Director del Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales

22749

RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 1998, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, declarada firme en el recurso contencioso-administrativo número 2.019/1995, promovido por «Sara Lee/D.E. España, Sociedad Anónima».

En el recurso contencioso-administrativo número 2.019/1995, referente al expediente de rótulo de establecimiento número 209.735/4, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña por «Sara Lee/D.E. España, Sociedad Anónima», contra Resoluciones de la Oficina Española de Patentes y Marcas de 5 de diciembre de 1994 y 14 de agosto de 1995, se ha dictado, con fecha 22 de abril de 1997, por el citado Tribunal, sentencia, declarada firme, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimamos el recurso contencioso-administrativo promovido por la entidad mercantil "Sara Lee/D.E. España, Sociedad Anónima", contra los acuerdos de 5 de diciembre de 1994 y 14 de agosto de 1995 de la Oficina Española de Patentes y Marcas, rechazando los pedimentos de la demanda. Sin costas.»

En su virtud, este organismo, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 31 de agosto de 1998.—El Director general, Carlos José González-Bueno Catalán de Ocón.

Sr. Director del Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

22750

RESOLUCIÓN de 24 de julio de 1998, de la Presidencia del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), por la que se conceden becas de introducción a la investigación en el marco del Programa Sectorial de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario.

Por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 22 de octubre de 1997 (*Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), se convocaron 45 becas de introducción a la investigación.

Vista la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1998 y de conformidad con la Orden de 29 de junio de 1995, por la que se establecen los objetivos básicos, directrices y normativa generales del Programa Sectorial de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para el cuatrienio 1996-1999.

Al amparo del artículo 149.1.15.ª de la Constitución, que atribuye al Estado la competencia exclusiva en el fomento y coordinación general de la investigación científica y técnica.

En cumplimiento del Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para la Concesión de Subvenciones Públicas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5.b) de la Ley 30/1992.

En base al Reglamento (CEE) número 4253/88 del Consejo de la Unión Europea, por el que se aprueban las disposiciones de aplicación del Reglamento (CEE) número 2052/88, en lo relativo a la aplicación de los Fondos Estructurales, modificado por el Reglamento (CEE) número 2082/93.

En virtud de las atribuciones que tiene conferidas por el ordenamiento jurídico vigente y en cumplimiento de las bases de la convocatoria de la citada Orden de 22 de octubre de 1997, vista la propuesta de la Secretaría General del INIA, esta Presidencia ha resuelto:

Conceder 44 becas de introducción a la investigación, a los beneficiarios titulares y, en su caso, a los suplentes, en los temas que figuran en el anexo de esta Resolución.

Los becarios titulares consignados en los citados anexos deberán notificar por escrito a la Secretaría General del INIA, la aceptación o renuncia de la beca, en un plazo de siete días naturales, contados a partir del siguiente al de la recepción de la notificación de concesión.

La incorporación al centro correspondiente, se efectuará a la mayor brevedad posible, pero siempre antes del 1 de octubre de 1998.

- 2. Declarar la beca número 2 que figura en el anexo de la citada convocatoria desierta, por falta de candidatos.
- Contra la presente Resolución podrá interponerse el correspondiente recurso ordinario ante el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Madrid, 24 de julio de 1998.—El Presidente, Francisco José Simón Vila.

ANEXO

	Título beca	Apellidos y nombre	DNI	Resolución				
1.	Mejora genética de brassicas oleaginosas.	Sánchez González, Susana María	30.809.258 30.544.561 30.808.806	Titular. Suplente 1. Suplente 2.				
2.	Sistemas autoportantes.	Desierta.						
3.	Selección de cereales.	Roca Castillo, Luis Fernando García-Delgado Rosbert, Kailani Jiménez Guerra, Eva	44.258.734 43.085.396 26.020.977	Titular. Suplente 1. Suplente 2.				
4.	Gestión de riego en cultivos fuera de suelo.	Sanjuán Estrada, Juan Francisco Rull Puertas, Sonia Cañete Muñoz, Pedro Jesús	27.529.496 34.852.214 34.846.661	Titular. Suplente 1. Suplente 2.				
5.	Lucha integrada en cucurbitáceas.	Fernández Sierra, Carlos	34.848.637 34.846.661 13.152.660	Titular. Suplente 1. Suplente 2.				
6.	Evaluación, eficiencia de lluvia con distintos manejos de suelos.	Ruiz Gutiérrez, Susana Sánchez Calvo, Raúl Jiménez Guerra, Eva	44.266.732 53.001.969 26.020.977	Titular. Suplente 1. Suplente 2.				
7.	Rentabilidad y eficacia en el olivar.	Calatrava Leyva, Javier Villalobos Caballero de Rodas, Natalia Polonio Baetens, David	30.797.880 5.414.787 30.786.527	Titular. Suplente 1. Suplente 2.				
8.	Evaluación de Inmunógenos frente a maedi-visna.	Espinosa Murias, Carmen Ortega López, María Luisa González López de Bustamante, Beatriz	44.081.068 44.264.896 36.141.021	Titular. Suplente 1. Suplente 2.				
9.	Medida de la estabilidad estructural de los suelos mediante técnicas de laboratorio.	Carranza Pérez, Rubén	73.243.938 33.434.204 33.528.927	Titular. Suplente 1. Suplente 2.				
10.	Estudio de patógenos en judía.	Martínez Blanco, Macarena Granda Arias, María Begoña Fernández Revuelta, Santiago	9.417.429 9.419.304 20.195.284	Titular. Suplente 1. Suplente 2.				
11.	Determinación del agua de ensilados por el método Karl Fisher.	Amor Moya, Javier Benito Llames Arbesu, Mónica Granda Arias, María Begoña	77.518.383 32.877.559 9.419.304	Titular. Suplente 1. Suplente 2.				
12.	Aparatos de control/instrumentación para la recirculación de la solución de drenaje de cultivos hidropónicos en ciclo cerrado.	Ritter Rodríguez, Alejandro	43.809.778	Titular.				
13.	Aplicación de técnicas isoencimáticas al estudio de los recursos fitogenéticos.	Santana Lladó, José Domingo	43.808.548 77.518.383	Titular. Suplente 1.				
14.	Control de calidad en queserías.	Fernández Lucio, Susana	13.935.487 20.195.284 2.899.386	Titular. Suplente 1. Suplente 2.				
15.	Cultivos alternativos leñosos.	Herrero Mendoza, Javier Núñez Paños, Mónica García Egido, Juan Bautista	7.220.966 33.327.956 52.381.268	Titular. Suplente 1. Suplente 2.				
16.	Astacicultura.	Díaz del Pozo, Yolanda	5.283.902 52.725.088	Titular. Suplente 1.				

	Título beca	Apellidos y nombre	DNI	Resolución
17.	Laboreo de conservación.	Del Olmo Morillo-Velarde, Jaime Sánchez Calvo, Raúl Santos Ortega, Jesús	1.183.144 53.001.969 50.852.944	Titular. Suplente 1. Suplente 2.
18.	Fisiología de la cebada.	Rodríguez Lozano, José Antonio Sala Ferrer, Rosa María Morales Guerreno, Patricia	11.959.893 73.553.447 7.047.735	Titular. Suplente 1. Suplente 2.
19.	Control biológico en cultivos de invernadero.	Balta i Josa, Oriol Infiesta Sander, Eva Gasso Miracle, María Eulalia	39.180.354 38.824.177 43.693.506	Titular. Suplente 1. Suplente 2.
20.	Comprobación de índices de conversión entre dos líneas de conejo de carne seleccionadas con diferente objetivo.	Pavía Valls, Oriol Oliva Guinovart, Cristina Alonso Rosell, Anna	38.101.792 39.710.049 44.009.576	Titular. Suplente 1. Suplente 2.
21.	Algarrobo: Fisiología de la reproducción y caracterización varietal (biología floral de la especie, floración en variedades masculinas, femeninas y hermafroditas, caracterización del fruto de	Baiges Borrás, Francesc	39.886.914	Titular.
	variedades).	Salvat Mestre, Eudald Herrero Mendoza, Javier	39.880.558 7.220.966	Suplente 1. Suplente 2.
22.	Estudio comparativo de rendimientos productivos y características de calidad entre pollos mejorados y tradicionales de razas	Anguera Rue, Ramón	39.894.800	Titular.
	autóctonas catalanas.	Fontgibell Seritjol, Ana	39.707.062 20.155.823	Suplente 1. Suplente 2.
23.	Ordenación y análisis de datos de un proyecto de investigación sobre mejora genética de ovino.	Fernández Rodríguez, María Luisa Gallego Abellón, Sergio Hurtado Villegas, María del Rosario	30.806.867 4.192.812 7.001.866	Titular. Suplente 1. Suplente 2.
24.	Ordenación y análisis de datos de un proyecto de investigación sobre ovino en pastoreo.	Plaza Galera, Ana María	34.861.392	Titular.
		Hurtado Villegas, María del Rosario Díaz Alférez, Eva	7.001.866 28.744.286	Suplente 1. Suplente 2.
25.	Caracterización de muestras de gramíneas pratenses.	Prego Doval, María del Carmen Varela Rozados, Marta Rodríguez Parcero, Mónica	34.892.818 34.897.194 33.322.846	Titular. Suplente 1. Suplente 2.
26.	Seguimiento del ciclo del fósforo y del potasio en explotaciones de leche de vacuno.	Urquijo Zamora, Luis Piñeiro Iglesias, María González Rodríguez, María José	34.892.706 34.894.902 36.109.739	Titular. Suplente 1. Suplente 2.
27.	Análisis de datos climáticos de la red metereológica del C.I.F. de Lourizán.	Fuentes Moledo, Carmen Lidia Rodríguez Parcero, Mónica Acevedo Cadavid, César	35.324.450 33.322.846 35.321.876	Titular. Suplente 1. Suplente 2.
28.	Investigación de parámetros de calidad de la carne de rumiantes.	Díaz Díaz-Chirón, María Teresa Nogueira Gavilán, Pablo Moreno Iruela, Inmaculada	3.865.867 16.053.367 51.411.178	Titular. Suplente 1. Suplente 2.
29.	Caracterización enológica de levaduras vínicas.	Fajardo Adán, Carmen Fernández Chiloeches, María Débora Patón García, Andrés	9.004.500 8.039.691 50.182.196	Titular. Suplente 1. Suplente 2.
30.	Apoyo a la caracterización de nueces.	Párraga Rosa, María José Parra Gómez, Margarita Martín Juan, Francisco José	34.820.939 75.225.576 52.726.213	Titular. Suplente 1. Suplente 2.
31.	Evaluación de las pérdidas de desnitrificación y lixiviación de nitratos en sistemas pastables y forrajeros.	Del Prado Santeodoro, Agustín	20.180.433 5.283.902	Titular. Suplente 1.
32.	Técnicas de cultivo en horticultura.	Sánchez Trescastro, Irene Valgañón Cañadas, María de los Ángeles Nievas Andrés, Javier	835.430 33.504.312 18.031.911	Titular. Suplente 1. Suplente 2.
33.	Estudio parasitario sobre el minador de las hojas de los cítricos.	Castrillón Serna, Diana Galindo Parrilla, Francisco Javier Tomás Pascual, Óscar	3.410.850 52.725.088 25.418.362	Titular. Suplente 1. Suplente 2.
34.	Determinar el efecto de algunos plaguicidas comúnmente emplea- dos en la protección de los cítricos sobre algunos enemigos natu-	Tomás Pascual, Óscar	25.418.362	Titular.
	rales clave en ese cultivo.	Rojas Agudo, María Cristina	29.171.110 19.002.528	Suplente 1. Suplente 2.
35.	Estudio del comportamiento en vivero del P. Halepensis.	Gil Gil, Teresa García Egido, Juan Bautista Mecha López, Pedro	50.931.179 52.381.268 1.923.802	Titular. Suplente 1. Suplente 2.
36.	Propagación clonal de árboles selectos vía embriogénesis somática para reforestación.	Jiménez Escobar, María de los Dolores	52.346.741 2.251.223 3.857.745	Titular. Suplente 1. Suplente 2.

	Título beca Apellidos y nombre DNI Resolución						
	Título beca	Apellidos y nombre	DNI	Resolución			
37.	Estudio de las características más importantes que determinan la calidad de carne de cordero.	Díaz Díaz-Chirón, María Teresa	3.865.867 2.241.449 33.429.295	Titular. Suplente 1. Suplente 2.			
38.	Determinación de principios activos de las plantas aromáticas y medicinales.	González-Moreno Ochoa de Retana, Isabel	18.595.784 2.643.509 1.925.171	Titular. Suplente 1. Suplente 2.			
39.	Congelación de embriones de pequeños rumiantes.	Díez Díez, Miguel Ángel	50.200.031 2.878.510 25.591.680	Titular. Suplente 1. Suplente 2.			
40.	Actuación de hongos inferiores sobre madera fresca.	Fernández Gallego, María Jesús Millar Mínguez, Ana María Mena Revilla, Eva Esperanza	3.857.745 8.843.489 7.243.511	Titular. Suplente 1. Suplente 2.			
41.	Aplicación de marcadores moleculares en la identificación genética y en la mejora genética de especies vegetales.	Jiménez Gómez, José María	50.853.835 3.463.406 2.251.223	Titular. Suplente 1. Suplente 2.			
42.	Control biológico de patógeno de suelo en cultivos protegidos.	Alonso Borrego, Alicia	5.273.652 7.232.124 2.627.912	Titular. Suplente 1. Suplente 2.			
43.	Valoración de toxicidad utilizando sistemas biológicos.	Aguayo Balsas, Sonia María	50.188.247 52.473.881 50.092.614	Titular. Suplente 1. Suplente 2.			
44.	Análisis de interacciones de virus y sus huéspedes vegetales.	Alonso García de la Rosa, David Sacristán Benayas, Soledad Barturén Antepara, Patricia	52.536.466 3.463.406 7.240.492	Titular. Suplente 1. Suplente 2.			
45.	Obtención y refinado de pastas químicas.	Pérez Foullerat, David	52.119.144 1.183.740 5.284.316	Titular. Suplente 1. Suplente 2.			

22751

RESOLUCIÓN de 30 de junio de 1998, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), por la que se da publicidad al Convenio específico entre el INIA y el Gobierno de la Región de Murcia en aplicación de la Ley 13/1986, de 14 de abril; la Orden de 23 de abril de 1993, y la Orden de 29 de junio de 1995.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 8.2. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del Convenio específico suscrito el 5 de junio de 1998, entre el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) y el Gobierno de la Región de Murcia, en aplicación de la Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación de la Investigación Científica y Técnica, la Orden de 23 de abril de 1993, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se crea el Programa de Conservación y Utilización de Recursos Fitogenéticos, y la Orden de 29 de junio de 1995, por la que se establecen los objetivos, directrices y normas generales del Programa Sectorial de I + D Agrario y Alimentario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para el cuatrienio 1996-1999.

Madrid, 30 de junio de 1998.—El Presidente, Francisco José Simón Vila.

CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL INIA Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA SECTORIAL DE I + D AGRARIO Y ALIMENTARIO DEL MAPA Y DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y UTILIZACIÓN DE RECURSOS FITOGENÉTICOS

En Madrid, a 5 de junio de 1998.

REUNIDOS

De una parte, la excelentísima señora doña Loyola de Palacio del Valle-Lersundi, Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, en virtud del Real Decreto 762/1996, de 5 de mayo, facultada para la firma según lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De otra parte, el excelentísimo señor don Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua del Gobierno de la Región de Murcia, en su nombre y representación, conforme a lo dispuesto en la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente del Consejo de Gobierno y de la Administración de el Gobierno de la Región de Murcia, y en el Decreto 14/1995, de 6 de julio.

Ambas partes se reconocen capacidad suficiente y

EXPONEN

Uno. Que con fecha 30 de julio del ejercicio de 1996, y con una vigencia de cuatro años, fue establecido un Convenio marco de colaboración cuyo objeto lo constituye el desarrollo, por el Gobierno de la Región de Murcia, de los proyectos y acciones de investigación que, correspondiendo a su ámbito territorial, resulten aprobados en el marco del Programa Sectorial de I + D Agrario y Alimentario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y en el del Programa de Conservación y Utilización de Recursos Fitogenéticos, así como cualesquiera otros que pudieran derivarse de la ejecución de Convenios, contratos o acuerdos establecidos o que puedan establecerse con organismos nacionales y/o internacionales o con entidades y personas físicas y/o jurídicas nacionales o extranjeras.

Dos. Que la Comisión Coordinadora de Investigación Agraria, en su reunión de 10 de diciembre de 1997, ratificó los criterios objetivos y la propuesta de distribución de fondos presentada.

Tres. Que la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, en su reunión de 23 de febrero del presente ejercicio de 1998, acordó la distribución de compromisos financieros propuesta por el INIA, Acuerdo que fue aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del 20 de marzo de 1998.

Cuatro. Que por la Presidencia del INIA han sido dictadas Resoluciones por las que se aprueban las asignaciones económicas a los proyectos que se incluyen como anexo al presente Convenio, cuyo desarrollo corresponde al Gobierno de la Región de Murcia.

De acuerdo con lo que antecede, las partes suscriben el presente Convenio específico de colaboración con sujeción a las siguientes